

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
«Año de la recuperación y consolidación d»

SEÑORES:
DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL ÁMBITO DE LA UGEL VILCAS HUAMÁN

PRESENTE:

ASUNTO : Remitir información de requerimiento de tabletas PRONATEL.

REF. : Acta de la III CGER 2025- HUAMANGA

Tengo el agrado de dirigirme a Uds.; para expresarles mi cordial saludo a la vez manifestar que, para el cumplimiento de ÍTEM 8.2 de la III Acta de Reunión de Coordinación de Gestión Educativa Regional 2025, comunico se sirva remitir en el término de la distancia la **información sobre el requerimiento de tabletas PRONATEL**. Cabe mencionar que, debe determinar cantidad de tabletas malogradas y en base a ello solicitar el requerimiento de acuerdo a la necesidad, con fecha límite hasta el **21 de octubre** del presente año. Bajo su entera responsabilidad.

Registrar en el siguiente ENLACE:

https://docs.google.com/forms/d/1amgLLC_vxwplnj0nhyH6eKqBY-Tp6VwDrFXJ-rQcf74/preview

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
JHONNY GUERRERO TAIFE
DIRECTOR(e)

JGT/rpv

Distribución:

- IE Primaria
- IE Secundaria

